

cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Pavimentación de calles, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Pavimentación de calles, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Don J. Ignacio Castrillón Ridruejo.

Tipo: 5.417.149 pesetas, a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago: Con cargo a la partida 611-6 del Presupuesto.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 108.343 pesetas. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En El Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— Don ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ... D.N.I. número ..., expedio en ..., con fecha ... en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) número ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma

Bañares, a 11 de agosto de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA

Adjudicación de las obras construcción de "Planta Potabilizadora de Agua
V.A.994

Don Juan José Altuzarra Arenzana, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Baños de Río Tobia, hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio pasado, adjudicó, mediante subasta, el contrato de obras de construcción de "Planta Potabilizadora de Agua en Baños de Río Tobia", a la empresa "DATURA, S.A." en el precio de siete millones setecientos treinta y ocho mil novecientos noventa y tres pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del R. D. Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Baños de Río Tobia, a 2 de agosto de 1988.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CIHURI

Exposición pública del Pliego de Cláusulas Económico Administrativas y Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares que han de regir el concurso subasta de la obra denominada "Reforma de las Redes de distribución y saneamiento y nuevas aceras c/ Hornos"
V.A.995

Aprobado por el Pleno de la Corporación en Sesión de ocho de agosto de 1988 el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas y Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares que han de regir el concurso subasta de la obra denominada "Reforma c/ Hornos", se exponen al público en Secretaría Municipal durante un plazo de ocho días contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

En Cihuri, a 8 de agosto de 1988.— El Alcalde Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON

Subasta de las obras de construcción de un colector general dela red de saneamiento
V.A.996

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cuzcurrita de Río Tirón, en sesión celebrada el día 1 de agosto de 1988, con asistencia de seis de los siete miembros de Derecho que componen aquella y por unanimidad de los miembros asistentes, el Pliego de condiciones Económico-Administrativas que ha de servir de base en la subasta para adjudicar la obra "Colector General de la Red de Saneamiento en Cuzcurrita de Río Tirón (La Rioja), de conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, se expone al público, para su examen y presentación de reclamaciones con sujeción a las siguientes Normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de esta Corporación.

b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

c) Órgano ante el que se reclama, en su caso: Corporación en Pleno del Ayuntamiento de Cuzcurrita de Río Tirón (La Rioja).

Simultáneamente se convoca licitación pública por subasta.

1.— Objeto: Adjudicación de la obra "Colector General de la Red de Saneamiento en Cuzcurrita de Río Tirón (La Rioja)", con arreglo al proyecto redactado al efecto y modificado de precios del mismo, redactado por el Ingeniero Industrial, Don José Ignacio Castrillón Ridruejo.

2.— Tipo de licitación: Diez millones trescientas ochenta y dos mil ciento noventa y una (10.382.191) pesetas a la baja.

3.— Plazo de ejecución: El contrato deberá estar ejecutado en su totalidad en el plazo de cinco meses, contados a partir de la fecha de la firma del Acta de comprobación del replanteo de la obra objeto.

4.— Fianzas:

a) Provisional: El 2% del tipo de licitación.

b) Definitiva: El 4% del importe de adjudicación de remate.

5.— Consignación presupuestaria: Para el pago de las obligaciones derivadas del contrato a cargo de la Corporación, existe consignación expresa en la partida 613 del vigente presupuesto de gastos.

6.— Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo hacerse figurar su contenido y el nombre del licitador. La proposición se ajustará a la literalidad siguiente:

"Don ... (en nombre propio o en representación de ...), con domicilio en ... y D.N.I. número ..., en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en la subasta convocada para contratar la obra "Colector General de la Red de Saneamiento en Cuzcurrita de Río Tirón (La Rioja), y a cuyos efectos hago constar:

1) Ofrezco realizar la obra referenciada por el precio de ... (en letra y número) ... pesetas, en su caso, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

2) Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

3) Acepto incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Condiciones Administrativas particulares aprobado por la Corporación para adjudicar la obra de que se trata.

(fecha y firma del proponente)

7.— Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las 14 horas del día siguiente hábil a aquel en que haga el número 21, también hábil, contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria de la subasta en el Boletín Oficial de La Rioja.

Efectuada la apertura de plicas se levantará Acta, procediéndose por la Mesa de Contratación a la adjudicación provisional del contrato al licitador que resultare mejor postor, en su caso. Dicha adjudicación provisional no creará derecho alguno a favor del adjudicatario, que no lo adquirirá frente a la Corporación hasta que no tenga carácter definitivo, una vez aprobada por el Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cuzcurrita de Río Tirón.

Cuzcurrita de Río Tirón, 11 de agosto de 1988.— Román Urrecho Junquera.

AYUNTAMIENTO DE GALBARRULI

Subasta de la obra "Depósito y abastecimiento a Castilseco
V.A.1000

El Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación por el sistema de pública subasta de la obra que se indica, se expone al público por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la subasta: La ejecución de la obra "Depósito y abastecimiento a Castilseco (La Rioja)" con arreglo al Proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Don Rafael Hermosilla Moreno.

Por concurrir razones de interés público, que justifican la reconocida e inaplazable necesidad se hace uso del procedimiento de urgencia autorizado por el art. 116 del R.D.L. 781/86.

Tipo de licitación: 4.409.666 pesetas a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional: 88.193 pesetas; Definitiva: el 4% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Don ... de estado ... profesión ... domicilio ...